



Contiguo al Indoor Club de Curridabat, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2103-2200 / 2103-2342
Apdo.: 2346-1000 Costa Rica
www.cfia.or.cr

23 de febrero de 2026
JDG-0339-25/26

MBA. Raquel Méndez Calvo
Jefa,
Departamento Formación Profesional

Estimada señora:

La Junta Directiva General, en su sesión N° 10-25/26-G.O. de fecha 03 de febrero de 2026, acordó lo siguiente:

"Acuerdo N°02:

a. (...).

b. (...).

c. *Encomendar al Departamento de Formación Profesional para que:*

- 1. Informe a las personas agremiadas que presenten solicitudes de certificación CAPDEE, ya sea por primera vez o por renovación, que el trámite correspondiente tiene una duración promedio de nueve semanas, con el fin de establecer expectativas claras respecto a los plazos del procedimiento.*
- 2. Recuerde a quienes cuentan con certificaciones CAPDEE vigentes, que disponen de un plazo de seis meses previos a la fecha de vencimiento, para la presentación de las solicitudes de renovación, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Especial sobre la Certificación de Actualización Profesional en Diseño Eléctrico de Edificios del CFIA."*

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA GENERAL

GUILLERMO
ANTONIO
CARAZO
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
ANTONIO CARAZO
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25
15:30:04 -06'00'

Ing. Guillermo Carazo Ramírez
Director Ejecutivo

GCR/amm/vsg

C: Comisión Bipartita Permanente sobre Certificación de Actualización Profesional en Diseño Eléctrico de Edificios
Acta

